



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Acepta la renuncia del Sr. Hugo César Bravo.

VISTO:

El EX-2023-00154867--UNC-ME#FO, mediante el cual el Sr. Hugo César Bravo eleva su renuncia con motivo de haberse acogido al beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia del agente nodocente Sr. Hugo César Bravo (DNI: 13.189.514 - Leg: 23.048) al cargo Categ. 3 Esc. 366/06 del Área Servicios Generales de la Facultad de Odontología, a partir del 15 de marzo de 2023 por habersele otorgado el beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2°: Agradecer al Sr. Bravo por las tareas desempeñadas en esta Facultad.

ARTÍCULO 3°: Dejar establecido que el Sr. Hugo Bravo deberá comunicar a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C. la presente Resolución en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°: Tómese nota, comuníquese al interesado, a las Áreas Administrativa y Personal y Sueldos, publíquese en el Digesto de la UNC y archívese.

